

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**DISPONE USO VEHÍCULO MUNICIPAL Y
FIJA LUGAR DE APARCAMIENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 750

DALCAHUE, 11 de marzo de 2019

VISTOS: Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que regula el Uso y Circulación de los Vehículos Fiscales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPÓNGASE: El uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona al funcionario municipal sr. JAIME ALVARADO SUBIABRE, R.U.T. N° Profesional A Contrata Grado 10° E.M.S.:

Tipo de vehículo:	STATION WAGON
Marca:	SUZUKI
Modelo:	Grand Vitara 1.6 GLX
Año:	2018
Color:	GRIS OSCURO
N° Motor:	M16A-2195599
N° Chassis:	JS3TA74V8J4100559
Placa Única:	JZWF70-6

DETERMÍNASE: Que el funcionario mencionado será responsable de efectuar las mantenciones del vehículo y las bitácoras actualizadas.

FÍJASE: Como lugar de aparcamiento del vehículo señalado el estacionamiento municipal ubicado en calle Pedro Montt N° 90.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Of. Partes